



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 432-2015-GRA/PEMS-GE

Arequipa, 02 de diciembre de 2015

VISTO:

El proveído recaído en el Informe N° 117-2015-GRA-PEMS/GDEGT/SGPIP emitido por el Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada, el mismo que solicita la exclusión de 02 predios y reprogramación del cronograma de la primera convocatoria de la Subasta Pública de Predios Secciones A, C, D y Pampa Baja - Primera Etapa del Proyecto Majes Sigwas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Regional N° 087-2015-GRA/CR.AREQUIPA, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa, aprobó la venta por la modalidad de subasta pública de los siguientes lotes:

N°	Ubicación	Partida Registral	Area m2	Valorización S/.
1	W-3 (C.P.S.B. El Alto)	P06114949	3,197.40	698,477.20
2	S-5 (C.P.S.B. La Colina)	P06115245	426.32	116,322.00
3	B-7 (C.P.S.B.) La Colina	P06114949	426.32	116,322.00
4	B-8 (C.P.S.B.) La Colina	P06114950	426.32	116,322.00
5	D-1 (C.servicios C-1)	P06149429	512.20	85,768.00
6	Nodo de Interseccion Vial Cuerpo 1	P06146992	91,886.00	8'435,135.00
7	Lote 270 A-4 B	11192254	3,162.009	60,312.00

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 411-2015-GRA/PEMS-GE del 10 de noviembre del 2015, se aprobaron las Bases Administrativas N° 001-2015-GRA/PEMS-CV Primera Convocatoria de la Subasta Pública de 07 Predios Secciones A, C, D y Pampa Baja – Primera Etapa del Proyecto Especial Majes Sigwas.

Que, mediante Informe N° 0117-2015-GRA-PEMS/GDEGT-SGPIP el Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada solicita la exclusión 02 predios:

D-1 (C. Servicios C-1), debido de que ha sido adjudicado en el año 2013.
Nodo de intersección vial Cuerpo 1, debido a que se ha presentado una oposición por parte del señor Carlos Zevallos Sánchez y Daysi Amparo Zevallos Sánchez.



(Handwritten mark)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

Que, mediante Acta de Reunión de la Comisión de Ventas – AUTODEMA se acuerdo aprobar el retiro de 02 predios de la Primera Convocatoria Subasta Pública de Predios Secciones A, C, D y Pampa Baja, así como la reprogramación del cronograma de la Subasta, siendo los siguientes:

N°	Ubicación	Partida Registral	Area m2	Tipo de Predio
5	D-1 (C.servicios C-1)	P06149429	512.20	Urbano
6	Nodo de Interseccion Vial Cuerpo 1	P06146992	91,886.00	Eriazo en zona de expansión urbana

Que, la Resolución N° 065-2013/SBN del 13 de setiembre de 2013, se aprueba la Directiva N° 004-2013/SBN que regula los "Procedimientos para la venta mediante Subasta Pública de Predios de Dominio Privado del Estado de Libre Disponibilidad", la misma que establece en el punto 6.2.2, que por razones debidamente justificadas se puede retirar uno u más lotes del proceso de subasta; así como ante cualquier información o la posible ocurrencia de un hecho eventual y temporal que pudiera entorpecer el normal desenvolvimiento del proceso de subasta, se podrá a su sola decisión y discreción, reprogramar los plazos de la subasta o suspender la ejecución del acto de subasta de uno o más lotes.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GR/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Retirar el siguiente lote del proceso de la Subasta Pública de 07 Predios Secciones A, C, D y Pampa Baja – Primera Etapa del Proyecto Especial Majes Siguas.

N°	Ubicación	Partida Registral	Area m2	Valorización S/.
5	D-1 (C.servicios C-1)	P06149429	512.20	85,768.00



(Handwritten mark)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

ARTICULO SEGUNDO.- Suspender el siguiente lote del proceso de la Subasta Pública de 07 Predios Secciones A, C, D y Pampa Baja – Primera Etapa del Proyecto Especial Majes Siguas.

N°	Ubicación	Partida Registral	Area m2	Valorización S/.
6	Nodo de Interseccion Vial Cuerpo 1	P06146992	91,886.00	8'435,135.00

ARTICULO TERCERO.- Aprobar la reprogramación del Cronograma de Subasta Pública de Predios Secciones A, C, D y Pampa Baja – Primera Etapa del Proyecto Especial Majes Siguas.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada realice los tramites necesarios para la modificación del Acuerdo Regional N° 087-2015-GRA/CR.AREQUIPA, en relación a los 02 predios mencionados en los artículos primero y segundo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo